

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTE PESADO TRANSBOLIVAR EXPRESS S. A."
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de Compañías y en lo referente a las obligaciones de los comisarios, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSBOLIVAR EXPRESS S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General y sus correspondientes Estados de Resultados, Evolución de Patrimonio y Libros Sociales, adicionalmente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas al 31 de diciembre del 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos presentan sus cifras en forma razonable de acuerdo a las normas de contabilidad.

Se procedió a realizar la valoración de las Normas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones principales hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado con la información que dispone la Compañía.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 05 de Marzo del 2018.

En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Transbolívar Express S.A., AL 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo del periodo determinado en esta fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's- PYMES).

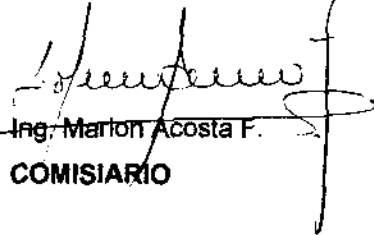
NOTAS ADICIONALES:

1.- Durante el año 2017, se registra la gestión de una persona en el cargo de Gerente General de la Compañía el Sra. Eva Isabel Bolaños Pantoja, realizando una correcta administración de la Compañía.

2.- El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía Transporte Pesado Transbolívar Express S.A.

Mi agradecimiento a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada frente a los requerimientos para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente



Ing. Marlon Acosta F.

COMISIARIO